

## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-046
VERSION: 2
FECHA:

PAGINA1 de 2

## **ADICION DE CONTRATO**

ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 068M DE 2020

PROCESO No:

SA20M-158

**CONTRATANTE:** 

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO

ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA:

MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S.

**OBJETO:** 

COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA E.S.E

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL:

\$15,166,997

**VALOR ADICIONAL:** 

\$7.448.002

Entre los suscritos: SORAYA TATIANA CACERES SANTOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte y de la otra parte ANDRES FELIPE VASQUEZ URIBE identificado con C.C. Nº 71.774.180 de Medellín, obrando como Representante Legal de MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S., con NIT 900.814.818-6, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, cuyo objeto es COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$15.166.997. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 28 de Febrero de 2020, con plazo de ejecución 1 mes. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 28 de marzo de 2020. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en que actualmente la institución requiere para las áreas de facturación, consulta externa y área administrativa contar con disponibilidad de papel xeroscopia, con la finalidad de no interrumpir la prestación del servicio, por lo que se hace necesario adicionar en valor el contrato mientras se surte el proceso SA20-168. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, en SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$7.448.002) M/CTE, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: CLAUSULA PRIMERA.VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, en la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$7.448.002) M/CTE, al valor inicialmente establecido de \$15.166.997 y contenido en el Acápite 1. - Especificaciones del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en ~VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y



## ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-BS-046						
VERSION: 2						
FECHA:						

PAGINA2 de 2

## **ADICION DE CONTRATO**

**NUEVE PESOS (\$22.614.999) MCTE.** La adición corresponde a las siguientes especificaciones :

CODIGOS	Descripción	U.M	MARCA	Cantidad para 1 mes	Valor unitario antes del IVA	Valor total antes de IVA	
<u>U0069</u>	PAPEL XEROSCOPIA CARTA	und	REPROGRAF	750	\$8.000	\$6.000.000	
<u>U0070</u>	PAPEL XEROSCOPIA OFICIO	und	REPROGRAF	25	\$10.353	\$258.825	
SUBTOTAL							
IVA 19%							
					TOTAL	\$7.448.002	

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, se imputará al Rubro Presupuestal No. 212201020202 Concepto Papelería y útiles de oficina, Disponibilidad Presupuestal No. 517 del 12/03/2020. CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 068M de 2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 1 7 MAR. 2020

**EL CONTRATANTE** 

**EL CONTRATISTA** 

**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS** 

Subgerente Administrativo

ANDRES FÉLIPE VASQUEZ URIBE

R/L MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S.

Revisó y Aprobó: Maurico Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS Proyectó: Kaleth Nycky Gorrea González, Abogado Actisalud GABYS